



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-004-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y RIESGOS INHERENTES.

Siendo las 10:00 horas, del día 11 de Septiembre de 2025, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, y representantes de los licitantes interesados en participar, a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional, con el número EA-932057995-004-2025, Para la Contratación del Servicio Integral de Aseguramiento del Parque Vehicular y Riesgos Inherentes. -----

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

-----ANTECEDENTES-----

Que con fecha 04 de septiembre de 2025, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número EA-932057995-004-2025, Para la Contratación del Servicio Integral de Aseguramiento del Parque Vehicular y Riesgos Inherentes, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas, en la plataforma web de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, con dirección electrónica: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, programándose para el día 11 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta licitación.-

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. -Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia a los licitantes que acudieron y procediendo a presentar a los funcionarios públicos presentes. -----

SEGUNDO. - Se informa de los licitantes que enviaron en tiempo y forma, sus solicitudes de aclaración de dudas, siendo estos:

- 1.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
- 2.- QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.
- 3.- A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V
- 4.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

TERCERO.- Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la Convocante:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS GENERALES

PREGUNTA 1. PUNTO 21.2.- VIGENCIA DEL CONTRATO Y 21.3 FIRMA DEL CONTRATO INDICA:

El contrato que, en su caso, sea formalizado con motivo de este procedimiento de contratación contará con un período de vigencia contado a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025...

El contrato se firmará a los cinco días contados a partir del día siguiente en que se notifique el fallo de esta licitación.



Se solicita atentamente a la convocante confirmar la vigencia del servicio de aseguramiento solicitado será a partir de las 12:00 hrs del 1 de Octubre y hasta las 12:00 hrs del día 31 de diciembre de 2025. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 2. 29.- PAGOS INDICA:

El pago del servicio se hará en moneda nacional, en los lugares establecidos en el Anexo 04 (cuatro) de la presente convocatoria... El pago se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que la forma de pago se realizara de contado en una sola exhibición a más tardar a los 20 días naturales de la presentación de las facturas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO DE LA POLIZA QUE SE CONTRATE CON MOTIVO DE ESTE PROCESO CONCURSAL, SE HARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DE PROVEEDOR, DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 29 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA O DEPOSITO ELECTRONICO, A LA CUENTA QUE ACREDITE EL PROVEEDOR.

PREGUNTA 3. REFERENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión en formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica angelica.barrera@hdi.com.mx. Favor de pronunciarse al respecto.

R: JUNTO CON EL ACTA FORMALIZADA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SE PONDRA A DISPOSICION DE LOS LICITANTES, UNA COPIA EN MEDIO MAGNETICO, EN FORMATO WORD, EN EL ENTENDIDO QUE LA UNICA INFORMACIÓN QUE SERÁ TOMADA EN CUENTA COMO VALIDA, SERA AQUELLA QUE SE ENCUENTRE CONTENIDA EN EL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PREGUNTA 4 REFERENCIA ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Favor de confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo por lo que no será necesario integrarlo a nuestra propuesta y en su caso se ajustará de mutuo acuerdo con la convocante considerando lo establecido en las bases de convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTAS TÉCNICAS

PREGUNTA 5 ANEXO TÉCNICO.

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que el número de unidades a asegurar corresponde a 357 vehículos. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

PREGUNTA 6. ANEXO TÉCNICO.



Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que la cobertura de Gastos Médicos a ocupantes será para personas que viajen dentro de la cabina o cubículos destinados para que viajen las personas y con un límite de personas o pasajeros estipulados en la tarjeta de circulación del vehículo, Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

PREGUNTA 7. ANEXO TÉCNICO.

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que para la cobertura de "ASISTENCIA VIAL", En caso de requerir consumibles como Gasolina, Refacciones, Duplicado de llaves, etc., Sera con cargo a la convocante, Favor de pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN PERO LOS ARRASTRES EN GRÚA SERÁN POR CUENTA TOTAL DEL PROVEEDOR SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE NI NÚMERO DE EVENTOS.

PREGUNTA 8. ANEXO TÉCNICO.

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar si el parque vehicular cuenta con adaptaciones, blindaje, equipo especial o equipo médico (Ambulancias), el cual deberá ser debidamente detallado con el tipo de adaptación o equipo y sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.

LISTADO DE EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, PARA AMBULANCIA DE TRASLADO	
Clave de Cuadro Básico*	Descripción de la unidad solicitante
513.191.0050	Camilla rodante tipo Ferno
S/C	Camilla rigida
531.375.0126	Estetoscopio biauricular adulto y pediátrico
531.375.0159	Estetoscopio de pinar
531.862.0052	Termómetro digital
531.116.0369	Esfignomanómetro aneroide portátil
531.784.0204	Reanimador para asistencia ventilatoria adulto
531.784.0113	Reanimador para asistencia ventilatoria pediátrica



531.787.0110	Reanimador para asistencia ventilatoria neonatal
S/C	Tanque de oxígeno portátil, tamaño "D" o "E" con manómetro regulador y flujómetro
S/C	Tanque fijo de oxígeno de 3 m cúbicos con manómetro, flujómetro y humidificador
S/C	Gancho porta suero doble
531.081.0014	Equipo portátil aspirador para succión rápida
S/C	Equipo de aspiración fijo
S/C	Juego de cánulas orofaríngea pediátrica y adulto
S/C	Glucometro

LISTADO DE EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, PARA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS	
Clave de Cuadro Básico*	Descripción (Nombre de Cuadro Básico)*
513.191.0050	Camilla rodante tipo Ferno
S/C	Camilla rígida
S/C	Tabla corta con sistema de sujeción o chaleco de extracción.
531.375.0126	Estetoscopio biauricular adulto y pediátrico
531.375.0159	Estetoscopio de pinard
531.862.0052	Termómetro digital
531.116.0369	Esfignomanómetro aneroide portátil
S/C	Collarín cervical rígido chico
S/C	Collarín cervical rígido mediano
S/C	Collarín cervical rígido grande



S/C	Inmovilizador de cabeza
531.784.0204	Reanimador para asistencia ventilatoria adulto
531.784.0204	Reanimador para asistencia ventilatoria pediátrica
531.784.0204	Reanimador para asistencia ventilatoria neonatal
S/C	Tanque de oxígeno portátil, tamaño "D" o "E" con manómetro regulador y flujómetro
S/C	Tanque fijo de oxígeno de 3 m ³ cúbicos con manómetro, flujómetro y humidificador
S/C	Gancho porta suero doble
S/C	Equipo de aspiración fijo
S/C	Juego de férulas inferiores y superiores con estuche de transportación
S/C	Férulas de tracción Pediátrica
S/C	Férulas de tracción adulto
S/C	Juego de cánulas orofaríngea pediátrica y adulto
S/C	Juego de cánulas nasorofaríngea
S/C	Glucómetro
531.172.0014	Desfibrilador-monitor (para registros de signos vitales y marcapaso externo)
S/C	Estilete para tubo endotraqueal neonatal
S/C	Estilete para tubo endotraqueal infantil
S/C	Estilete para tubo endotraqueal pediátrico
S/C	Estilete para tubo endotraqueal adulto
531.295.1188	Estuche de diagnóstico básico (mango, oftalmoscopio con luz, selector de aperturas y lentes, otoscopio con luz y conos reutilizables)
S/C	Equipo para infusión intraósea;



531.568.0057	Laringoscopio: Tamaño adulto y pediátrico con hojas rectas número 0,1,2,3 y 4 y hojas curvas números 1,2,3 y 4
531.941.0279	Ventilador de Traslado pediátrico-adulto
S/C	Dispositivo de estabilización pélvica o elemento sustituto
531.667.0065	Oxímetro de pulso
S/C	Sistema de inmovilización pediátrica, y adulto
Instrumental General	
535.701.1344	Pinzas Rochester curvas estriadas sin dientes de 14 cm
535.701.0585	Pinzas de disección sin dientes
537.857.1714	Onfalotomo
535.859.2417	Tijeras mayo recta de 17 cm
535.716.0372	Porta agujas mayo-heger recto de 18 cm
513.887.0059	Torundero de acero inoxidable con tapa
513.790.0014	Riñon de acero inoxidable de 500 ml
537.703.1140	Pinzas Magill de 19 a 20,5 cm
537.703.1116	Pinzas de Magil Adulto
537.703.1116	Pinzas de Magil Pediatrica
Instrumental para atención de partos	
535.701.1344	2 Pinzas Rochester curvas estriadas sin dientes 14 cm
535.701.0585	Pinzas de disección sin dientes
537.857.1714	Onfalotomo
535.859.2417	Tijeras Mayo recta de 17 cm
535.716.0372	Porta agujas Mayo-Hegar recto 18 cm

PREGUNTA 9. ANEXO TÉCNICO.



Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para las unidades de 3.5 toneladas y mayores, es posible otorgar un deducible del 3% en la cobertura de Robo Total. Agradeceremos se sirvan pronunciarse al respecto.

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE OBERVAR LOS MONTOS DE DEDUCIBLE INDICADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA 10. ANEXO TÉCNICO.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para las unidades que requieren la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero, es procedente establecer una suma asegurada de 5,000 UMA. agradeceremos se sirvan pronunciarse al respecto , a fin de cumplir en la presente convocatoria.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SINEMBARGO CABE ACLARAR QUE LAS 5000 UMA DEBERAN SER POR PASAJERO

PREGUNTA 11 ANEXO TÉCNICO.

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que para el caso de requerir grúa por asistencia vial (NO DERIVADO DE SINIESTRO) Solo aplicará para unidades Menores A 3.5 Toneladas. Favor de pronunciarse al respecto

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL SERVICIO DE GRUA SERA PARA LA TOTALIDAD DEL PARQUE VEHICULAR.

PREGUNTA 12. ANEXO TÉCNICO.

En caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, Favor de confirmar que para poder otorgar la cobertura de Asistencia Vial a unidades mayores a 3.5 toneladas, estas NO deberán tener carga y siempre debe permanecer una persona responsable de dicha unidad. Favor de pronunciarse al respecto

R.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS UNIDADES PODRÁN SER ENVIADAS COMO ACTIVO EN CASO DE NO PODER ESTAR UNA PERSONA RESPONSABLE DE DICHA UNIDAD, ES DECIR UNA PERSONA LE ENTREGA AL PERSONAL DE LA GRÚA Y EL VEHÍCULO SE RECIBIRA EN EL LUGAR DESTINO POR OTRA PERSONA, PUDIENDO TENER CARGA O NO.

PREGUNTA 13. ANEXO TÉCNICO.

Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

R: LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A PRESENTAR POR LOS LICITANTES, DEBERAN CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 03 DE REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SI FUERA EL CASO, DE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO A CONTRATAR EN ESTA LICITACIÓN, FUERA NECESARIA UNA CONDICION NO CONTENIDA EN EL REQUERIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERA MANIFESTARLO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU APROBACIÓN, YA QUE NINGUNA CONDICION O CIRCUNSTANCIA NUEVA, PODRA Oponerse O INVALIDAR LAS CONDICIONES ORIGINALMENTE CONTRATADAS.

PREGUNTA 14. ANEXO TÉCNICO.

Se solicita atentamente a la convocante compartir información de las ultima 3 vigencias, prima neta emitida y numero de unidades emitidas. Favor de pronunciarse al respecto.



R: LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA NO FORMA PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, YA QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 93 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ÚNICAMENTE SE DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, CUYA REDACCIÓN Y LEGIBILIDAD SEA DE MANERA CLARA Y PRECISA, Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

PREGUNTA 15. ANEXO TÉCNICO.

Se solicita atentamente a la convocante compartir información de siniestralidad de las ultima 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

R: LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA NO FORMA PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, YA QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 93 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ÚNICAMENTE SE DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, CUYA REDACCIÓN Y LEGIBILIDAD SEA DE MANERA CLARA Y PRECISA, Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

PREGUNTA 16 ANEXO TÉCNICO

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para estar en condiciones de efectuar la indemnización de Pérdida Total por Daños, se entregara a la aseguradora adjudicada la siguiente documentación: • Facturar a favor de LA RAZON SOCIAL DE LA ASEGURADORA, por dos conceptos: A. Indemnización de la unidad de la propiedad. B. Transmisión de la propiedad con IVA. • Factura original del vehículo. En caso de que no sea la de origen adjuntar anterior(es) a la misma con sus endosos correspondientes. • Comprobantes originales de pagos de tenencias de los últimos 5 años • Original de Aviso y Baja de Placas. • Cedula fiscal de la empresa • Copia del Acta Constitutiva y copia del Poder Notarial del apoderado (ACTOS DE DOMINIO). • Artículo. 492 (Adenda) • Llaves original y duplicado • Copia de Identificación del representante legal que firma la factura. • Comprobante de domicilio con CP no mayor a 3 meses • Para pagos por transferencia. Caratula del edo de cta que contenga: nombre del banco, nombre del beneficiario y cta clabe.

R: LA EMPRESA ASEGURADORA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE ÚNICAMENTE CON LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: FACTURA ORIGINAL ENDOSADA A NOMBRE DE LA ASEGURADORA (LA RAZON SOCIAL DE LA ASEGURADORA), COMPROBANTE DE DOMICILIO, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, IDENTIFICACIÓN, PODER SIMPLE Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTADO DE CUENTA BANCARIO, HISTÓRICO DE PAGO DE TENENCIAS EN ORIGINAL, BAJA DE PLACAS, PÓLIZA, REPORTE DE SINIESTRO Y LLAVE DEL VEHÍCULO.

PREGUNTA 17 ANEXO TÉCNICO

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para estar en condiciones de efectuar la indemnización de Pérdida Total por Robo, se entregara a la aseguradora adjudicada la siguiente documentación • Facturar a favor de LA RAZON SOCIAL DE LA ASEGURADORA, por dos conceptos: A. Transmisión de la propiedad con IVA. B. Indemnización de la propiedad de la unidad • Factura original del vehículo. En caso de que no sea la de origen adjuntar anterior(es) a la misma con sus endosos correspondientes. Comprobantes originales del pago de Tenencias. (Últimos 5 años). • Original de Aviso de Baja de Placas por Robo Total. • Copia del Acta Constitutiva y/o copia del Poder Notarial del apoderado • Copia de Identificación del representante legal que firma la factura. • Comprobante de domicilio • Adenda Persona Moral • Constancia de situación fiscal • Copia certificada del Aviso de Robo ante el agente del Ministerio Publico con la acreditación correspondiente • Caratula del estado de cuenta



R: LA EMPRESA ASEGURADORA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE ÚNICAMENTE CON LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: FACTURA ORIGINAL ENDOSADA A NOMBRE DE LA ASEGURADORA (LA RAZON SOCIAL DE LA ASEGURADORA), COMPROBANTE DE DOMICILIO, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, IDENTIFICACIÓN, PODER SIMPLE Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTADO DE CUENTA BANCARIO, HISTÓRICO DE PAGO DE TENENCIAS EN ORIGINAL, BAJA DE PLACAS, PÓLIZA, REPORTE DE SINIESTRO, LLAVE DEL VEHÍCULO Y DENUNCIA ANTE FISCALÍA DEL ROBO DEL VEHÍCULO.

PREGUNTA 18 REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación o en la junta de aclaraciones operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora participante, por lo que sin ser motivo de descalificación se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica las condiciones generales que tienen registro en la CNSF en los ramos de seguro de automóviles, R.C Viajero y múltiple empresarial con las secciones de contenidos, rotura de maquinaria, equipo electrónico, equipo de contratistas para en su caso conocer los alcances en las cobertura solicitadas en sentido no se omite mencionar que a dichas condiciones generales se les habrá de anexar la cláusula de prelación que tiene por efecto lo siguiente:

Los términos y condiciones particulares y generales presentados en bases, anexos técnicos y junta de aclaraciones, prevalecerán sobre las condiciones generales con que opera la aseguradora adjudicada

R: LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A PRESENTAR POR LOS LICITANTES, DEBERAN CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 03 DE REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SI FUERA EL CASO, QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO A CONTRATAR EN ESTA LICITACIÓN, FUERA NECESARIA UNA CONDICION NO CONTENIDA EN EL REQUERIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERA MANIFESTARLO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU APROBACIÓN, NINGUNA CONDICION O CIRCUNSTANCIA NUEVA, PODRA Oponerse O INVALIDAR LAS CONDICIONES ORIGINALMENTE CONTRATADAS.

PREGUNTAS ECONOMICAS

PREGUNTA 19 DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA "Garantía de Sostén de la Seriedad de su Propuesta Económica". Solicitamos se considere eliminar de base de licitación todo lo relacionado a la presentación de fianza ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO QUE SE SOLICITA EN ESTA LICITACIÓN SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE SU REGLAMENTO

PREGUNTA 20 Solicitamos amablemente al convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la convocante entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto

R: ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.



QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.

1. GENERAL.

Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

R: LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A PRESENTAR POR LOS LICITANTES, DEBERAN CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 03 DE REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SI FUERA EL CASO, QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO A CONTRATAR EN ESTA LICITACIÓN, FUERA NECESARIA UNA CONDICION NO CONTENIDA EN EL REQUERIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERA MANIFESTARLO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU APROBACIÓN, NINGUNA CONDICION O CIRCUNSTANCIA NUEVA, PODRA Oponerse O INVALIDAR LAS CONDICIONES ORIGINALMENTE CONTRATADAS.

2. 13. Propuesta Técnica, Numeral DD) Los licitantes deberán integrar dentro de la documentación de su propuesta técnica, en original, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, escrito mediante el cual manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicado, a mantener los beneficios de descuentos aplicados a la tarifa de vehículos, para ser extensivo a todos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas. La solicitud es preguntar que vigencia tendrían las pólizas que los empleados de los Servidores Servicios de Salud de Zacatecas considerarían y además que estos beneficios de este concurso, sólo se podrían hacer extensivos a unidades de uso normal y personal, es decir unidades propias de los funcionarios y no aplicaría en unidades pesadas o vehículos de servicio público o que excedan más del millón de pesos de valor, favor de comentar al respecto.

R: LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS DEPENDERA DE LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL O LOS EMPLEADOS, SERAN UNIDADES DE USO NORMAL Y PERSONAL.

3. CONDICIONES GENERALES, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Amablemente se le solicita a la convocante nos confirme la vigencia de este contrato, dado que en sus bases en el numeral 21.2 mencionan que será con un período de vigencia contado a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin indicar la fecha exacta de la firma del contrato y por otro lado mencionan la **Cláusula 35 FIRMAS**, que la póliza entra en vigor a partir del pasado 1° de septiembre, lo que se contrapone con lo anterior. Como los servicios de mi Representada se calculan por días de vigencia de la Cobertura se requiere especificar una fecha establecida para el día del de inicio de cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.

R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 1 DEL LICITANTE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.



4. En las BASES se hacen referencia a diversas Garantías 11.- **GARANTIA POR LA FALTA DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.** 14 numeral B) La Garantía de Sostenimiento de la Seriedad de su Propuesta Económica, Numeral 18.2 **GARANTIA DE PARTICIPACIÓN O SOSTENIMIENTO DE OFERTAS Y Numeral: 18.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito solicitado de la convocatoria Garantía/Fianza de la propuesta toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente:

ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:

I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS;

VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES.

Favor de pronunciarse al respecto

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO QUE SE SOLICITA EN ESTA LICITACIÓN SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE SU REGLAMENTO

5. **BASES. ANEXO 03. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. AUTOMOVILES – RC VIAJERO.** Se indica amablemente a la Convocante que la suma asegurada para la cobertura de Responsabilidad Viajero debe ser en UMAS, acorde a como lo solicita la Autoridad federal, por lo que se solicita que nos permitan otorgas como suma 5000 UMAS que sería lo equivalente e incluso superior a los \$500,000 que solicitan en bases. Favor de pronunciarse al respecto.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA

6. **BASES. ANEXO 03. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. AUTOMOVILES - GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES.**

Se solicita amablemente a la convocante indicarnos acorde a la siguiente tabla las sumas aseguradas requeridas para la cobertura de Gastos Médicos Ocupantes, y que al ser LUC, aplica por EVENTO:



7.-GASTOS MEDICOS AUTOS, PICKUPS,
CAMIONES, MOTOS, AUTOBUSES Y
MICROBUSES.

POR EVENTO O DE MANERA
PROPORCIONAL DE
CONFIRMIDAD CON LOS
LESIONADOS, LUC.

SIN DEDUCIBLE

AUTOBUSES Y MICROBUSUS

\$350,000.00 M.N.

AUTOMÓVILES

\$300,000.00 M.N.

CAMIONES, MOTOS, AUTOBUSES Y

\$150,000.00 M.N.

MOTOS

\$ 40,000.00 M.N.

Es decir, por EVENTO, las SA requeridas por la Convocante

¿Sería \$350,000 LUC para autobuses y microbuses

\$300,000 LUC para automóviles

\$150,000 LUC para Camiones

Y \$40,000 LUC para motos?

Favor de pronunciarse al respecto.

R: SE CORRIGE

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN:

AUTOBUSES Y MICROBUSES \$350,000.00

AUTOMÓVILES \$300,000.00

CAMIONES (CAJAS CERRADAS TIPO 3 TON) \$150,000.00

7. BASES. ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. AUTOMOVILES – DEDUCIBLES DAÑOS/MATERIALES.

Se le indica amablemente a la Convocante que el deducible mínimo para esta cobertura es del 3%, por lo que se solicita se reconsidere y nos permitan otorgar el deducible del 3% para todo el Parque Vehicular.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE OBERVAR LOS MONTOS DE DEDUCIBLE INDICADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

8. Siguiendo con la pregunta anterior favor de informarnos si es motivo de descalificación el no otorgar 2% de deducible en las unidades solicitadas en las bases para las unidades mencionadas en el parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

R: DEBE OBERVAR LOS MONTOS DE DEDUCIBLE INDICADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.



9. **Cláusula 8.3 Conversiones y Adaptaciones**, favor de indicar las unidades y los valores de dichos activos para que puedan ser considerados en la propuesta económica, para Daños y Robo Total, sobre todo en las unidades de EMERGENCIA Ambulancias. Favor de comentar al respecto.

R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LA RESPUESTA EMITIDA A LA PREGUNTA 8 DEL LICITANTE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

10. **Cláusula 8.4 Equipo Especial**, favor de indicar las unidades y los valores de dichos activos para que puedan ser considerados en la propuesta económica, para Daños y Robo Total, sobre todo en las unidades de EMERGENCIA Ambulancias. Favor de comentar al respecto.

R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LA RESPUESTA EMITIDA A LA PREGUNTA 8 DEL LICITANTE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

11. **BASES. ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. AUTOMOVILES – RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA CARGA Y DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique qué unidades deberán llevar la cobertura de Responsabilidad Civil por la carga y daños al medio ambiente.

Favor de pronunciarse al respecto.

R:

CONS	ADSCRIPCION	No ECO	ORDEN	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	SUB-TIPO	PLACA 2022
1	OF. CENTRAL	1527	1001096	DODGE	2002	2M206895	CAMIONETA	RAM 4000	YX65320
2	OF. CENTRAL	1700	1001130	DODGE	2007	3D6WN56D17G772428	CAMIONETA	RAM 4000	YX67120
3	IV J. RIO GRANDE	1703	1000838	DODGE	2007	3D6WN56D27G745044	CAMIONETA	RAM 4000	YX65210
4	OC (ALMACEN GRAL)	1704	1001046	DODGE	2007	3D6WN56DX7G745048	CAMIONETA	RAM 4000	YX66250
5	VI J. TLALTENANGO	1705	1000991	DODGE	2007	3D6WN56D17G774115	CAMIONETA	RAM 4000	YX66430
6	VII J. C. DEL ORO	1706	1000904	DODGE	2007	3D6WN56D37G774116	CAMIONETA	RAM 4000	YX63090
7	VACUNOLOGIA	1797	1001151	DODGE	2010	3D6WN5ET9AG105543	PICK UP	RAM 4000	YX67290
8	III J. FRESNILLO	2499	1001033	VOLKSWAGEN	2011	9533U52R1BR125674	CAMION	3.5 TON	YX62960
9	V J. JALPA	2813	1001250	FORD	2012	1FDEF3G60CEB88621	CAJA SECA	F 350	YX66120
10	OF. CENTRAL	3100	1001270	DODGE	2013	3C7WRAHT3DG321040	CHASSIS CABINA RAM 4000	CAJA SECA	YX66090
11	OF. CENTRAL	3101	1001271	DODGE	2013	3C7WRAHT0DG346929	CHASSIS CABINA RAM 4000	RAM 4000	YX66100



12	SALUD PUBLICA	3993	1001569	RAM 4000	2024	3C7WRBLJ4RG214114	CAMIÓN DE TRABAJO CHASIS CORTO 4X4	CREW CAB MOD 2024, CON PLATAFORMA Y EQUIPAMIENTO PARA VEHÍCULO	ZA09960
13	ALMACEN ESTATAL	3994	1001570	CRAFTER CHASIS CABINA	2023	WV3FHHSZ3P9024745	CAMIÓN DE TRABAJO CHASIS PLANO	4X2 V8 5MT MOD 2024, CON CAJA SECA	ZA09980
14	OC (ALMACEN)	4042	1001643	RAM	2024	3C7WRAKTXRG358022	CHASIS	RAM 4000 CHASIS	ZA10640
15	OC (ALMACEN)	4049	1001650	RAM	2024	3C7WRAKTXRG358019	CHASIS	RAM 4000 CHASIS	ZA10630
16	HGZ	1544	1001073	CHEVROLET	2004	3GBJC34R14M107488	PICK UP	SILVERADO 3500	YX63230
17	OF. CENTRAL	3948	1001460	FORD	2019	1FDWF3G1KEF94684	CHASSIS	F-350 SUPER DUTY XL	YX66000
18	OF. CENTRAL	3949	1001461	FORD	2019	1FDWF3G1KEF99576	CHASSIS	F-350 SUPER DUTY XL	YX65490

12. PARQUE VEHICULAR.

Se solicita amablemente a la Convocante nos compartan el Parque Vehicular en formato Excel, donde se especifique por columna número de serie, modelo, marca, descripción, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: JUNTO CON EL ACTA FORMALIZADA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SE PONDRA A DISPOSICION DE LOS LICITANTES, UNA COPIA EN MEDIO MAGNETICO, EN FORMATO EXCEL, EN EL ENTENDIDO QUE LA UNICA INFORMACIÓN QUE SERÁ TOMADA EN CUENTA COMO VALIDA, SERA AQUELLA QUE SE ENCUENTRE CONTENIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V

1. 9.- IDIOMA EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TECNICOS QUE SE ACOMPAÑEN. Se solicita atentamente a la convocante confirmar el nombre y número correctos de la presente Licitación. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO EA-932057995-004-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y RIESGOS INHERENTES.

2. 9.- IDIOMA EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TECNICOS QUE SE ACOMPAÑEN. Se solicita atentamente a la convocante confirmar a quien deberán ser dirigidos los escritos y formatos requeridos de la presente Licitación. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS



DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

3. **ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que es única partida la que conforma la licitación que nos Ocupa. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

4. **7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso que no pueda acudir la persona que suscribe las propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, podrá acudir una diversa persona mediante la exhibición de una Carta Poder Simple a través de la cual el representante legal que suscribe las propuestas lo faculta para comparecer a la apertura de propuestas y presentarlas; dicha carta acompañada de copia de la identificación del representante legal y de quien recibe el poder otorgado así como la mención de dos testigos. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

5. **10.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.** Favor de confirmar que el foliado de nuestras propuestas refiere a numerar de manera individual cada uno de los sobres de nuestra propuestas esto es se habrá de utilizar un folio inicial con termino para la propuesta técnica y uno mas para la propuesta económica con folio inicial con termino. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

6. **7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** Se solicita atentamente a la convocante confirme, que una vez realizado el cotejo de los documentos originales o copias certificadas con las copas simples que se presenten en nuestras propuestas serán devueltas al término de su presentación. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ESTA PREGUNTA NO PUEDE SER ATENDIDA EN LOS TERMINOS EN LA QUE LA PLANTEA, YA QUE NO HACE REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS EN ESPECIFICO QUE SOLICITA LE SEAN DEVUELTOS AL TERMINO DE LA PRESENTACION, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 93 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

7. Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de las últimas tres vigencias detallando causa del siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto indemnizado y/o monto de la reserva. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA NO FORMA PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, YA QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 93 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ÚNICAMENTE SE DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, CUYA REDACCIÓN Y LEGIBILIDAD SEA DE MANERA CLARA Y PRECISA, Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

8. **ANEXO 4" CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO".** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el pago será en una solo exhibición es decir pago de contado dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación del



comprobante fiscal correspondiente, donde conste la recepción satisfactoria por parte de la convocante. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PAGO DE LA POLIZA QUE SE CONTRATE CON MOTIVO DE ESTE PROCESO CONCURSAL, SE HARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DE PROVEEDOR, DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 29 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA O DEPOSITO ELECTRONICO, A LA CUENTA QUE ACREDITE EL PROVEEDOR.

9. ANEXO 4" CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO". Favor de confirmar que en caso de no llevarse a cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, las pólizas quedarán canceladas sin daño alguno para la aseguradora que da cobertura y los siniestros ocurridos en ese periodo no podrán ser exigibles.

R: LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS DE ASEGURAMIENTO QUE SE DERIVEN DEL FALLO GANADOR DE ESTA LICITACIÓN, NO PODRAN SER CANCELADAS; EN EL CASO DE QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, NO PUDIERAN REALIZAR EL PAGO EN EL PLAZO ORIGINALMENTE CONVENIDO DE 20 DIAS NATURALES, SE ESTABLECERA UN PROCESO DE CONCILIACIÓN Y ACUERDO CON EL PROVEEDOR.

10. ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA. Se solicita amablemente a la convocante confirme que quedan excluidos los siniestros que se deriven de riñas o bajo el influjo del alcohol y/o drogas. Favor de pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

11. ANEXO 03 REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, CLAUSULA 3. "VIGENCIA". Se solicita se indique la fecha de vigencia que tendrá la cobertura de servicio.

R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 1 DEL LICITANTE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

12. ANEXO 03 REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA,"CUADRO DE COBERTURAS". (Responsabilidad Civil Viajero.) Solicitamos atentamente a la Convocante Proporcionar la Siniestralidad correspondiente únicamente a RC Viajero de los últimos 3 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia y monto indemnizado ya que es importante para la suscripción lo proporcione en un reporte independiente, ya que esta cobertura se debe analizar por separado.

R: LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA NO FORMA PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, YA QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 93 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ÚNICAMENTE SE DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, CUYA REDACCIÓN Y LEGIBILIDAD SEA DE MANERA CLARA Y PRECISA, Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.



13. ANEXO 03 REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, "CUADRO DE COBERTURAS". (Responsabilidad Civil Viajero). Solicitamos atentamente a la Convocante ratificar que la cobertura en cuestión aplica únicamente para las unidades de tipo autobús, microbús y en su caso para unidades de más de 7 pasajeros ya que de lo contrario podría ser un agravante en el riesgo.

R: NO ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO SE DEBE DE APLICAR EN LOS VEHÍCULOS DE 6 PASAJEROS EN ADELANTE.

14. ANEXO 03 REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, "CUADRO DE COBERTURAS". (Responsabilidad Civil Viajero). Con la finalidad de no encarecer la póliza Favor de indicar que la cobertura en cuestión se podrá amparar por 3,160 Ó 5,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por pasajero como lo que establece la SCT. Favor de pronunciarse al respecto.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SINEMBARGO CABE ACLARAR QUE LAS 5000 UMA DEBERAN SER POR PASAJERO

15. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases; favor de confirmar que se podrá otorgar la suma asegurada solicitada en su equivalencia en "UMA" (Unidad de Medida y Actualización) es decir de pesos mexicanos a UMA.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

16. RELACION DE PARQUE VEHICULAR. Se solicita a la convocante proporcionar el listado de unidades a asegurar en formato Excel, especificando marca, modelo, sub marca, versión, uso, número de serie, placa, valor comercial y si cuenta con adaptaciones en su caso el valor de las mismas (De ser posible proporcionar facturas de estas adaptaciones o equipo especial). Favor de Pronunciarse al respecto.

R: JUNTO CON EL ACTA FORMALIZADA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SE PONDRA A DISPOSICION DE LOS LICITANTES, UNA COPIA EN MEDIO MAGNETICO, EN FORMATO EXCEL, EN EL ENTENDIDO QUE LA UNICA INFORMACIÓN QUE SERÁ TOMADA EN CUENTA COMO VALIDA, SERA AQUELLA QUE SE ENCUENTRE CONTENIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

17. RELACION DE PARQUE VEHICULAR Favor de confirmar que NO es necesario adjuntar a nuestra propuesta técnica el listado de las unidades vehiculares a asegurar.

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, A SU FORMATO DEL ANEXO NÚMERO 07 A (SIETE A) DE PROPOSICIÓN TÉCNICA, DEBERA ADJUNTAR LA RELACION DE UNIDADES VEHICULARES QUE SE INTEGRAN EN SU OFERTA.

18. ANEXO 07 B "PROPUESTA ECONÓMICA", Se solicita atentamente a la convocante confirmar que nuestra propuesta económica será presentada en el anexo en cuestión no siendo necesario presentar los costos del seguro por unidad vehicular Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

19. ANEXO 03 REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, Se solicita a la convocante confirmar que como complemento a nuestra proposición técnica se podrán integrar nuestras Condiciones Generales registradas ante la CNSF, en el rubro de seguro vehicular mismas a las que se les agregara la cláusula de prelación que indica:



En todos aquellos conceptos no descritos o previstos en la presente póliza de seguros operarán las condiciones generales que tiene registradas A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V, sin embargo, en todo momento y bajo cualquier circunstancia prevalecerán las condiciones de aseguramiento solicitadas los Servicios de Salud de Zacatecas.

Favor de Pronunciarse al respecto.

R: LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A PRESENTAR POR LOS LICITANTES, DEBERAN CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 03 DE REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SI FUERA EL CASO, DE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO A CONTRATAR EN ESTA LICITACIÓN, FUERA NECESARIA UNA CONDICION NO CONTENIDA EN EL REQUERIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERA MANIFESTARLO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU APROBACIÓN, YA QUE NINGUNA CONDICION O CIRCUNSTANCIA NUEVA, PODRA Oponerse O INVALIDAR LAS CONDICIONES ORIGINALMENTE CONTRATADAS.

20. Con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas se solicita amablemente a la convocante proporcionar los archivos del acta de junta de aclaraciones en formato editable. Favor de pronunciarse al respecto.

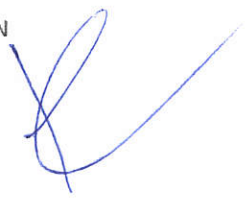
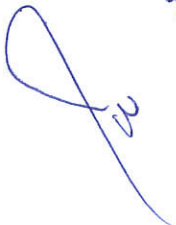
R: JUNTO CON EL ACTA FORMALIZADA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SE PONDRA A DISPOSICION DE LOS LICITANTES, UNA COPIA EN MEDIO MAGNETICO, EN FORMATO EXCEL, EN EL ENTENDIDO QUE LA UNICA INFORMACIÓN QUE SERÁ TOMADA EN CUENTA COMO VALIDA, SERA AQUELLA QUE SE ENCUENTRE CONTENIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

21. ANEXO 03 REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la presentación de nuestra proposición con la propuesta técnica, propuesta económica se podrá presentar escrito en formato libre bajo protesta de decir verdad , mediante el cual se acepten todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin necesidad de insertar dichas modificaciones en la proposición de mi representada, adjuntando copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

22. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se entregara al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal, denominación o razón social, actividad u objeto social, registro federal de contribuyentes, comprobante de domicilio, teléfonos, correo electrónico; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de Pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION



SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.



NÚMERO DE PREGUNTA	APARTADO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA	RESPUESTA
1	Página 9, apartado 10	Se le solicita amablemente a la convocante indicar si es posible que no sea motivo de desechamiento el que todas las hojas contengan número de página.	R: ES CORRECTA SU APRECIACION
2	Página 10, inciso 11	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que se puede colocar rúbrica en todos los anexos, manifiestos y demás documentación. Exceptuando los espacios en donde venga el espacio para firma, mismo en donde se colocaría autógrafa.	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO NI MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA LOS DEMAS LICTANTES
3	Página 9, inciso 10	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que NO es necesario firmar con rúbrica o firma autógrafa las hojas en blanco que integran la proposición. (Ejemplo, hojas en blanco de la parte de atrás en un documento)	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO NI MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA LOS DEMAS LICTANTES
4	Página 7 y 19	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que todos los archivos electrónicos, incluyendo oferta técnica, económica y anexos pueden incluirse en UNA sola USB.	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO NI MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA LOS DEMAS LICTANTES
5	Página 13, inciso M	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que NO es necesario presentar la manifestación que acredite su estratificación, según el tamaño de la empresa.	R: DICHO DOCUMENTO SOLO SERA APLICABLE PARA EL CASO DE PARTICIPAR CON ALGUNA DE LA ESTRATIFICACION MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA
6	Página 13, inciso CC	Se le solicita amablemente a la convocante, aclarar que la cobertura en unidades nuevas que adquiera en agencia distribuidora, será a partir del día en que se notifique a la compañía aseguradora.	R: ES CORRECTA SU APRECIACION, LAS UNIDADES DE NUEVA ADQUISICION COMIENZA LA COBERTURA A PARTIR DEL AVISO AL LICITANTE ADJUDICADO.



7	Página 86	Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar el número de serie de las unidades presentadas para la propuesta.	R: LA INFORMACION SOLICITADA SERA COMPARTIDA EN FORMATO EXCEL AL TERMINO DEL PRESENTE EVENTO.
8	Página 45 y 46	Se le solicita amablemente a la convocante, confirmar que el parque descrito en las bases es el parque definitivo. Ya que en la cláusula 7.- Riesgos cubiertos, se hace referencia a motos, autobuses y microbuses.	R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL PARQUE SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL DEFINITIVO
9	Página 45 y 46	Se le solicita amablemente a la convocante, especificar los vehículos y cuantos pasajeros de cada unidad, para la cobertura de RC VIAJERO.	R: LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO SE DEBE DE APLICAR EN LOS VEHÍCULOS DE 6 PASAJEROS EN ADELANTE. SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LISTADO DE VEHICULOS PARA RESPONSABILIDAD CIVIL DE VIAJERO
10	Página 47	Se le solicita amablemente a la convocante, confirmar que el parque descrito en las bases es el parque definitivo. Ya que en la cláusula 7.- Riesgos cubiertos, se hace referencia a motos, autobuses y microbuses.	R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL PARQUE SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL DEFINITIVO
11	Página 47	Solicitar a la convocante nos aclare que la carga solicitada para pick ups, camiones será carga "A", "B" o "C" y ¿qué es lo que transportan?	R: TIPO "C", LOS MATERIALES QUE SE TRANSPORTAN SON ALCOHOLES, CLORO, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL DE LABORATORIO, MUESTRAS DE LABORATORIO, ETC.
12	Página 47	Se le solicita amablemente a la convocante, especificar para que unidades se requieren los deducibles 0% y 2% ya que en las bases solo indica "demás vehículos".	R: ROBO TOTAL: 0% Y DAÑOS MATERIALES 2% DE LA LISTA ANEXA A LA PRESENTE ACTA DENOMINADA "LISTADO 0 Y 2%".



13	Página 47	Se le solicita amablemente a la convocante, especificar en que unidades se requiere la cobertura DAÑOS POR LA CARGA y tipo de carga.	R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA DEL LICITANTE QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V., EN SU PREGUNTA NO. 11.
14	Página 47	Se le solicita amablemente a la convocante, especificar el tipo de adaptación en las unidades que corresponda.	R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA DEL LICITANTE HDI SEGUROS, S.A DE C.V., EN SU PREGUNTA NO. 8
15	Página 47	Se le solicita amablemente a la convocante, compartir la siniestralidad de los últimos 3 años.	R: LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA NO FORMA PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, YA QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 93 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ÚNICAMENTE SE DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, CUYA REDACCIÓN Y LEGIBILIDAD SEA DE MANERA CLARA Y PRECISA, Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Se hace del conocimiento a los presentes, que la Titular del Órgano Interno de Control de los SSZ, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

Se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el evento de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se realizará a las 10:00 horas, del día 22 de Septiembre de 2025, en estas mismas instalaciones.



Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **11:40 horas**, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente. -----

Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS


L.C. Rogelio Fraire González

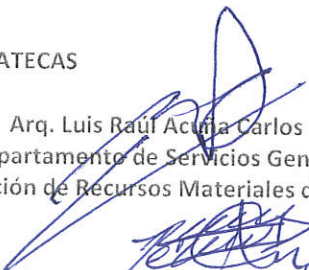
De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ


Lic. Karina Dorado Delgado

Titular del Órgano Interno de Control de los SSZ. y la
Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas.

Arq. Luis Raúl Acuña Carlos

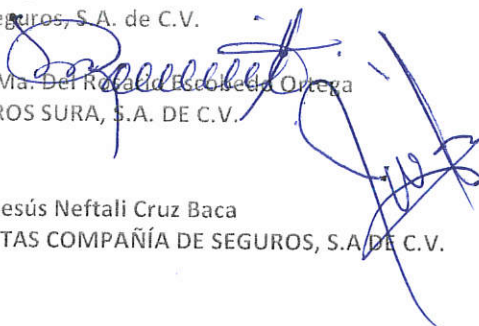
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la
Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.


Lic. Rene Calderón Muñoz

Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ

POR LOS LICITANTES ASISTENTES


1.- C. Angélica Rocío Barrera Chavarría
HDI Seguros, S.A. de C.V.


2.- C. Ma. Del Rosario Escobedo Ortega
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

3.- C. Jesús Neftalí Cruz Baca
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-004-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y RIESGOS INHERENTES.

LISTADO 0 Y 2 %

CONS	ADSCRIPCION	No ECO	ORDEN	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	SUB-TIPO	PLACA 2022
1	OF. CENTRAL	1527	1001096	DODGE	2002	2M206895	CAMIONETA	RAM 4000	YX6532C
2	OF. CENTRAL	1700	1001130	DODGE	2007	3D6WN56D17G772428	CAMIONETA	RAM 4000	YX6712C
3	IV J. RIO GRANDE	1703	1000838	DODGE	2007	3D6WN56D27G745044	CAMIONETA	RAM 4000	YX6521C
4	OC (ALMACEN GRAL)	1704	1001046	DODGE	2007	3D6WN56DX7G745048	CAMIONETA	RAM 4000	YX6625C
5	VI J. TLALTENANGO	1705	1000991	DODGE	2007	3D6WN56D17G774115	CAMIONETA	RAM 4000	YX6643C
6	VII J. C. DEL ORO	1706	1000904	DODGE	2007	3D6WN56D37G774116	CAMIONETA	RAM 4000	YX6309C
7	VACUNOLOGIA	1797	1001151	DODGE	2010	3D6WN5ET9AG105543	PICK UP	RAM 4000	YX6729C
8	III J. FRESNILLO	2499	1001033	VOLKSWAGEN	2011	9533U52R1BR125674	CAMION	3.5 TON	YX6296C
9	V J. JALPA	2813	1001250	FORD	2012	1FDEF3G60CEB88621	CAJA SECA	F 350	YX6612C
10	OF. CENTRAL	3100	1001270	DODGE	2013	3C7WRAHT3DG321040	CHASSIS CABINA RAM 4000	CAJA SECA	YX6609C
11	OF. CENTRAL	3101	1001271	DODGE	2013	3C7WRAHT0DG346929	CHASSIS CABINA RAM 4000	RAM 4000	YX6610C
12	SALUD PUBLICA	3993	1001569	RAM 4000	2024	3C7WRBLJ4RG214114	CAMIÓN DE TRABAJO CHASIS CORTO 4X4	CREW CAB MOD 2024, CON PLATAFORMA Y EQUIPAMIENTO PARA VEHÍCULO	ZA0996C
13	ALMACEN ESTATAL	3994	1001570	CRAFTER CHASIS CABINA	2023	WV3FHHSZ3P9024745	CAMIÓN DE TRABAJO CHASIS PLANO	4X2 V8 5MT MOD 2024, CON CAJA SECA	ZA0998C
14	OC (ALMACEN)	4042	1001643	RAM	2024	3C7WRAKTXRG358022	CHASIS	RAM 4000 CHASIS	ZA1064C
15	OC (ALMACEN)	4049	1001650	RAM	2024	3C7WRAKTXRG358019	CHASIS	RAM 4000 CHASIS	ZA1063C
16	HGZ	1544	1001073	CHEVROLET	2004	3GBJC34R14M107488	PICK UP	SILVERADO 3500	YX6323C
17	OF. CENTRAL	3948	1001460	FORD	2019	1FDWF3G1KEF94684	CHASSIS	F-350 SUPER DUTY XL	YX6600C
18	OF. CENTRAL	3949	1001461	FORD	2019	1FDWF3G1KEF99576	CHASSIS	F-350 SUPER DUTY XL	YX6549C
19	SALUD REPRODUCTIVA	3253	1001285	INTERNATIONAL	2014	3HBAZ5GL6EL769867	MINIBUS	CAMION	05ZLA07
20	SALUD PUBLICA	3992	1001568	RAM 4000	2024	JC7WRBLJXRG214117	CAMIÓN DE TRABAJO CHASIS	CREW CAB MOD 2024, CON PLATAFORMA Y	ZA0995C
21	OC (ALMACEN GRAL)	1699	1001129	DODGE	2007	3D6WN56DX7G772427	CAMIONETA	RAM 4000	YX6711C
22	II J. OJOCALIENTE	1701	1000791	DODGE	2007	3D6WN56D87G772426	CAMIONETA	RAM 4000	YX6509C
23	III J. FRESNILLO	1702	1000969	DODGE	2007	3D6WN56D97G745042	CAMIONETA	RAM 4000	YX6292C
24	SALUD REPRODUCTIVA	3952	1001521	DODGE	2022	3C7WRAKTXNG194295	UNIDAD MOVIL	RAM 4000	ZC0957B
25	SERVICIOS GENERALES	4050	1001660	VOLKSWAGEN	2023	WV1FHMSYXP9065544	CRAFTER	PASAJEROS	ZEC245G
26	PROMOCION DE LA SALUD	3522	1001355	FORD	2016	1FDEF3G69GEA35077	CAMIONETA	F-350	YX6252C
27	PROMOCION DE LA SALUD	3523	1001356	FORD	2016	1FDEF3G66GEB01309	CAMIONETA	F-350	YX6253C

Anexo Correspondiente al Acta. de Junta de Aclaraciones.
 No. EA-932057995-004-2025. 11 de Septiembre 2025.

[Handwritten signatures and initials]

LISTADO DE VEHICULOS PARA RESPONSABILIDAD CIVIL DE VIAJERO

COMS	ADSCRIPCION	ECO	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	SUB-TIPO	PLACA	Pasajeros
323	SERVICIOS GENERALES	4050	VOLKSWAGEN	2023	WV1FHMSYXP9065544	CRAFTER	PASAJEROS	ZEC245G	18
228	SALUD REPRODUCTIVA	3613	TOYOTA	2017	JTFSX23PGH6175393	MINIVAN	HIACE	ZGE442E	13
229	SALUD REPRODUCTIVA	3614	TOYOTA	2017	JTFSX23P1H6175298	MINIVAN	HIACE	ZEP037E	13
3	ATENCION MEDICA	3615	TOYOTA	2017	JTFSX23P3H6175044	MINIVAN	HIACE	ZGE435E	13
184	OF. CENTRAL	1736	TOYOTA	2008	JTFSX23P886040528	MINIVAN	HIACE	ZEP185E	13
185	OF. CENTRAL	1750	FORD	2009	1FMNE11W19DA14443	MINIVAN	ECONOLINE REGULAR WAGON	ZEP172E	11
175	OF. CENTRAL	1569	CHEVROLET	2006	1GNFG15X461236999	MINIVAN	EXPRESS PASSENGER VAN	ZEP165E	10
179	OF. CENTRAL	1692	CHEVROLET	2007	1GNFG15T071177691	MINIVAN	EXPRESS PASSENGER VAN	ZEP182E	10
334	VACUNOLOGIA	2568	FORD	2011	1FMNE1BW9BDB08008	VAGONETA	ECONOLINE REGULAR WAGON	YX6602C	10
308	SALUD REPRODUCTIVA	3253	INTERNATIONAL	2014	3HBAZSGL6EL769867	MINIBUS	CAMION	05ZLA07	24

*Anexo correspondiente al Acta de Junta de Aclaraciones.
No. EA-932057945-004-2025 11 de Septiembre 2025.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]